



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 869

17 de marzo de 2003

V Legislatura

COMISIÓN DE LAS ARTES

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos López Collado

Sesión celebrada el lunes 17 de marzo de 2003

ORDEN DEL DÍA

1.- C-595/02 RGEP. 4524 (V). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre medidas, iniciativas y actuaciones que tenga previsto desarrollar para planificar las actividades culturales que van a conformar las Fiestas del Dos de Mayo de 2003.

2.- C-8/03 RGEP. 102 (V). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre balance de las actuaciones desarrolladas en la presente Legislatura en materia de museos, colecciones y exposiciones.

3.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 44 minutos.

Página 25759

— **Modificación del Orden del Día:**

Aplazamiento del primer punto del Orden del Día: C-595/02 RGEP. 4524.

Página 25759

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel.

Página 25759

— **C-8/03 RGEP. 102 (V). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre balance de las actuaciones desarrolladas en la presente Legislatura en materia de museos, colecciones y exposiciones.**

Página 25759

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, exponiendo los motivos de petición de la

comparecencia.

Página 25759

-Exposición del Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Página 25759-25764

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 25764-25768

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 25768-25771

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 25771

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Cabrera Orellana, declarando su posición a favor de la paz.

Página 25771

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 3 minutos.

Página 25771

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. Estas restricciones de luz no son por motivos bélicos ni nada por el estilo, sino que son porque el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas nos va a hacer una presentación de su comparecencia.

Previamente, tenemos que informar de la comunicación que nos ha enviado la Secretaria General Técnica de la Consejería de Las Artes, en la que nos dice que, "en relación con la comparecencia C-595/02 del ilustrísimo señor Director General de Promoción Cultural, incluida en el Orden del Día de la reunión de la Comisión de Las Artes convocada para el día 17 de marzo del 2003 -festividad de San Patricio- a las 16,30, y cuyo objeto es informar sobre medidas, iniciativas y actuaciones que tenga previsto desarrollar para planificar las actividades culturales que van a conformar las fiestas de Dos de Mayo del 2003, le comunico que, por razón de enfermedad, don José Manuel Pérez Aguilar no podrá comparecer ante esa Comisión". Este escrito nos anula el primer punto del Orden del Día. (El señor Chazarra Montiel pide la palabra.)

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Intervengo para desear al Director General de Promoción Cultural una rápida recuperación. Quiero solicitar que este punto se incluya automáticamente en la sesión de la Comisión que tendrá lugar el próximo lunes, y, evidentemente, unas fiestas del Dos de "Manu" sin "Manu" serían como un jardín sin flores. De modo que, perfectamente, podemos esperar a la semana que viene para tener esta comparecencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Todos esperamos que el señor Director General tenga un rápido restablecimiento, es decir, que no se convierta en una larga y penosa enfermedad, y, por tanto, confiamos en que el próximo lunes esté aquí para contarnos las excelencias de las fiestas del Dos de Mayo. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a

petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre balance de las actuaciones desarrolladas en la presente Legislatura en materia de museos, colecciones y exposiciones.

————— **C-8/03 RGEP. 102 (V)** —————

Para exponer las razones de la petición de comparecencia, tiene la palabra el Diputado don José Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Director General, realmente, tenemos interés, y confiamos en que usted nos pueda dar una información lo más amplia posible, por conocer cuál ha sido la actividad desarrollada por su Dirección General en un área en la que hemos visto una evolución clara y manifiesta -supongo que usted nos lo va a confirmar con los datos que, a continuación, nos va a exponer-, y es por ello que tenemos necesidad de conocer con datos aquello que percibimos políticamente y que los ciudadanos, sin duda, también están percibiendo, y es la organización que está trabajando en este momento en el fomento de los museos y bibliotecas, y, sobre todo, en colecciones y exposiciones. Por tanto, estamos deseando oír la intervención del Director General.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para responder a la petición de comparecencia, tiene la palabra el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, don Carlos Baztán.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Baztán Lacasa): Muchas gracias, señor Presidente. La Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid, es el marco legal que establece las competencias de la Comunidad de Madrid respecto al tema objeto de la Ley; competencias que recaen en la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, y, para su desarrollo, fundamentalmente técnico, se ha creado en esta Legislatura, por primera vez, un servicio técnico especializado, que, además de desarrollar las competencias en lo relativo a museos, tiene también las relativas a

exposiciones. De esta manera, por primera vez, la Comunidad de Madrid cuenta con un servicio técnico especializado, bajo el título de Servicio Regional de Museos y Exposiciones.

Voy a seguir el mismo esquema que seguí en la comparecencia anterior, empezando por hablar de la evolución de los recursos económicos. Lo primero que hay que decir es que los museos, colecciones y exposiciones se alimentan económicamente hasta el año 2002 de un programa económico del que también se nutrían las acciones relacionadas con otras infraestructuras culturales, sobre todo de tipo escénico. Por lo tanto, creíamos que ésa era un cuestión a corregir. De esta manera, también por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid, en el año 2002 aparece un programa económico específico relativo a museos y exposiciones, con las siglas de 802. Por lo tanto, no se puede establecer una comparación homogénea con fecha anterior de la totalidad de los capítulos. Vamos a comparar solamente la evolución de estos dos últimos años, en los cuales se ve que el crecimiento es sustantivo, puesto que pasa de 6.337.478 euros de crédito inicial a 10.122.251, es decir, en un sólo año un crecimiento del 37 por ciento.

Sin embargo, hay algunos capítulos que pueden ser comparados homogéneamente con un criterio más histórico. Los dos únicos en los que hemos podido establecer la homogeneidad son los Capítulos I y II, en los cuales se ve el fortísimo crecimiento experimentado. En el Capítulo I, se pasa de 46,9 millones de pesetas en el año 95 a 150,5 millones de pesetas en el 99, y a 368,5 en el año 2003. En el Capítulo II el crecimiento también es muy fuerte: de 109,2 en el 95 a 110,07 en el 99, y 544,7 millones de pesetas en el 2003.

Realmente, esto obedece a las líneas que ya marcamos en su día como líneas prioritarias de acción. Creo que en mi primera comparecencia establecí que una de las prioridades fundamentales era dotar al campo de los museos y las exposiciones de unos servicios técnicos altamente especializados, y, por lo tanto, hacer un gran esfuerzo en el campo de la dotación de personal, en el campo de los recursos humanos.

De esta manera, se ha pasado de las 8 plazas que estaban dotadas en la Legislatura anterior a las 40 plazas que tenemos dotadas en este momento. Pero, al mismo tiempo, nos parecía que no era solamente una cuestión de número de

personas, sino de cualificación de personal. Y, en este campo, de 2 plazas de personal especializado, concretamente de conservador de museo, hemos pasado en este momento a las 21. Por tanto, creemos que este objetivo, que nos parecía fundamental, puesto que, como hemos repetido muchas veces, difícilmente se puede ejercer una acción política de alcance sin unos servicios técnicos, creemos que este objetivo está cumplido no solamente, como decía, por los aspectos cuantitativos, sino, sobre todo, por la alta profesionalidad de las personas que están trabajando en este momento para la Dirección General en este campo.

Vamos a pasar a continuación a hablar del campo de las infraestructuras, y vamos a dividirlo en cuatro apartados: las infraestructuras relativas a museos y colecciones; las relativas a un aspecto importante, en el que ya incidí en otra comparecencia anterior, que es el tema de los almacenes especializados; las salas de exposiciones, y, al final, la red Itiner, que, desde hace dos años, es competencia de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

En lo relativo a infraestructuras, si comparamos el período 95-98 con el 99-2002, obtendremos esa gran diferencia. Hay que tener en cuenta que en mayo de 1999 es cuando se abre al público el Museo Arqueológico Regional, que es el que hace saltar decisivamente el número de metros cuadrados de titularidad de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, nos parecía que una labor muy importante de desarrollo de la ley era comenzar censando el número de museos de la Comunidad, que estaba sin realizar y se realiza por primera vez en esta Legislatura. Así, en este momento están censados 148 museos y colecciones.

En el campo concreto de las actuaciones, durante esta Legislatura se han puesto en funcionamiento plenamente todos los servicios internos, completamente dotados, del museo Arqueológico Regional, al mismo tiempo que se ha completado en paralelo toda la plantilla, y, en estos momentos, estamos en la última fase, en la fase de finalización de los trabajos de la exposición permanente, que esperamos que antes de que termine la Legislatura pueda abrirse al público, tal como habíamos comentado en anteriores comparecencias. En este campo, uno de los objetivos básicos que hemos marcado es lo que definí en un momento como conquista de la

normalidad: el intentar que las instituciones existentes se colocaran por encima de los estándares internacionales que se manejan en este campo. En este sentido, la actuación en la Casa Natal de Cervantes ha sido una actuación, por un lado, de renovación total de la exposición permanente, con la ayuda del equipo Sanz y Coso, que creo que tiene una alta calidad museográfica, al mismo tiempo que se ha abierto al público en esta Legislatura la ampliación, que permite una serie de servicios complementarios al público, y de servicios internos, que en la superficie preexistente no tenían cabida. Esta renovación es la responsable, sin duda, del altísimo crecimiento del número de visitantes que luego veremos.

Por otro lado, como hemos comentado también en anteriores comparencias, se ha empezado a trabajar en el difícil proyecto del Museo Etnológico Regional en el complejo de Nuevo Baztán, en el cual, aparte del proyecto museológico, se ha empezado a trabajar coordinadamente con la Dirección General de Patrimonio Histórico en la restauración y en la renovación del complejo; se ha conseguido un acuerdo con la Administración General del Estado por el cual fondos de entidad del 1 por ciento cultural se están destinando ya a la restauración y renovación del complejo, desde el punto de vista de la arqueología industrial, por un lado, y de la arquitectura palacial, por el otro; a la vez, también estamos prácticamente a un mes o mes y medio de que se abra al público definitivamente, y en un espacio totalmente restaurado, a diferencia del planteamiento inicial, en la zona de la bodega del centro de interpretación de Nuevo Baztán, que sirve no solamente como inicio de exposición del Museo Etnológico, sino que, al mismo tiempo, está al servicio del turismo cultural para facilitar la comprensión del origen, la evolución y el interés del complejo.

También comentamos que una de las estrategias, una vez que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se negó a la transferencia de la gestión de los museos que están en el preámbulo de la ley, planteamos que una de las estrategias, repito, sería ir creando museos y colecciones de cotitularidad. En este sentido, hemos creado el gabinete artístico de La Cabrera a partir de la Colección "Solana", que está abierto al público desde hace más de dos años, y, recientemente, hemos suscrito un importante convenio para dotar de sede a la colección de arte actual de la

Fundación Arco en dos de los pabellones del antiguo matadero de Arganzuela. Es un acuerdo importante que va a permitir que prácticamente, en la próxima Legislatura, el público de Madrid no solamente esté en relación con esa importante colección de arte actual, sino que, al mismo tiempo, se convierta en un centro ligado a las formas de creación más actuales. Siempre hemos dicho que, a pesar de que la Comunidad de Madrid no tuviera un centro, eso no quería decir que Madrid no tuviera unas infraestructuras del máximo orden, puesto que al Reina Sofía, a la sección de contemporáneo de Thyssen-Bornemisza, se unen las experiencias de la Casa Encendida y, ahora, el proyecto de Caixa Forum. Por tanto, creemos que en este campo del arte contemporáneo que tantas veces ha sido demandado en la Comunidad de Madrid este centro que va a albergar la colección de la Fundación Arco va a completar el panorama del arte contemporáneo en los próximos años en Madrid.

Al mismo tiempo, se ha realizado un gran esfuerzo por ayudar a los museos y colecciones de titularidad municipal; y aquí quiero hacer una mención a la estrategia utilizada, precisamente ligada al Museo de Nuevo Baztán. Dado que el ejercicio de Nuevo Baztán se convierte en un ejercicio de máxima dificultad al carecer de colección, la idea, como he explicado en varias ocasiones, es la de un museo ligado al territorio; es decir, en vez de desenraizar las colecciones de cada uno de los municipios, de cada uno de los pueblos de la Comunidad, la idea es ir favoreciendo aquellas iniciativas de cada uno de los municipios ligadas a la etnología para que, de alguna manera, el Museo de Nuevo Baztán funcione como un organismo coordinador o como un museo cabecera -de la misma manera que el Arqueológico Regional puede serlo en el campo de la arqueología- en el campo de la etnología.

En este sentido, además del Museo de Horcajuelo, además del Museo-Taberna en la Sierra Norte, además del Museo de Villacanejos, en el que ha sido terminada la actuación arquitectónica, se ha realizado con el Pamam un conjunto de más de 40 actuaciones de recuperación de arquitectura vernácula: desde pequeñas piezas como herraderos, potros, hasta piezas de mayor entidad, como pueden ser fraguas o molinos, de manera que aparezca en el territorio de la Comunidad una constelación de pequeñas instituciones o de elementos visitables que, de alguna manera, entren

en interrelación con el proyecto de Nuevo Baztán.

A su vez, hay una actuación especialmente interesante por su novedad, que es la de convertir en un monumento visitable el Corral de Comedias, de Alcalá de Henares, en el que, además de la programación que tenga a lo largo del año lo más ligada posible al momento histórico del cual es hijo el Corral, en este momento se está terminando una actuación que creemos que es novedosa y que, digamos, incluye dentro del concepto de museo ese concepto novedoso del monumento visitable, del monumento que en sí mismo se prepara para la visita del público.

He explicado varias veces que el gran problema de la Comunidad de Madrid no es que tenga un número corto de museos de titularidad, sino que carecía de una política de colecciones de entidad; pero, a su vez, no podíamos despegar con esa política de colecciones si no contábamos con unos espacios de almacenamiento especializados. Parece una cuestión menor, pero es fundamental; es decir, que en España no existe, desde mi punto de vista, una doble perversión: la primera es la de crear edificios para museos sin que existan colecciones, y la segunda perversión es que toda colección tenga que desembocar, inevitable y rápidamente, en museos. Yo creo que la única forma de romper este dilema es la de contar con espacios de apoyo, con centros de apoyo, con almacenes de apoyo, para poder ir realizando una labor de coleccionismo, que en su día desembocarán o no en museos. En este sentido, se ha hecho un gran esfuerzo, y, de no contar con ningún metro cuadrado, en este momento tenemos un almacén especializado de 500 metros cuadrados, que ha permitido y permite la adquisición, por distintas formas que luego explicaremos, y, por lo tanto, un incremento de fondos que permita crear unos núcleos de colecciones que puedan ser la base en el futuro de una política más importante en el campo de los museos.

A su vez, dentro de las infraestructuras, se ha hecho también un gran esfuerzo en el campo de las salas de las exposiciones. En la anterior Legislatura se contaba con dos salas: una de titularidad de la Comunidad, que es la magnífica sala del Canal de Isabel II, y una segunda sala, que no era propiedad de la Comunidad, que estaba en la sede de la Consejería, en la plaza de España.

En esta Legislatura, además de mantener y de renovar la sala del Canal, contamos con dos

salas nuevas: por un lado, la magnífica sala de Alcalá, 31, que supera los mil metros cuadrados, y, por otro lado, contamos en "El Águila" con otra sala que también es titularidad de la Comunidad. Por lo tanto, no solamente se ha aumentado sustantivamente la superficie gestionada, sino que, sobre todo, se ha aumentado de una manera más importante la superficie de titularidad de propiedad de la propia Comunidad.

Respecto a la red Itiner, el esfuerzo mayor ha sido de tipo cualitativo más que cuantitativo, aunque también ha crecido la red: se ha pasado de 63 a 68 salas, y de 51 a 56 municipios; pero, realmente, una de las cuestiones en la que estamos empeñados es más en una mejora de tipo cualitativo.

En el campo de los fondos, vamos a empezar hablando del incremento de fondos -no he incluido los datos del Museo Arqueológico Regional, pero, en los otros tres museos gestionados por la Comunidad, se ha pasado de 495 a 528 fondos especializados-. En primer lugar, se ha realizado una labor muy importante relacionada con el registro, inventario y catalogación de los fondos existentes. Por un lado, se ha creado por primera vez un libro de registro en cada uno de los museos; se ha realizado un inventario general; se ha informatizado la totalidad de los fondos, y se han digitalizado la totalidad de los fondos de la Casa Natal, del Museo Picasso y del Museo Taurino.

Como decía anteriormente, la labor más importante, desde nuestro punto de vista, ha sido la de creación de dos núcleos importantes de colecciones, fundamentalmente de fondos de estampa y de fondos de fotografía. En concreto, los fondos estampa consistían en 21 obras en la anterior Legislatura -en este momento son 224-, que corresponden a 438 estampas o grabados, puesto que hay obras que son múltiples, y, como he indicado muchas veces, los aspectos cuantitativos no son siempre los más importantes, sino realmente de quién se han adquirido obras. Podemos decir que se han adquirido obras de Juan Muñoz, de Sicilia, de Cristina Iglesias, de Alexanco, de Ugalde, de Equipo Crónica, de Soledad Sevilla, de Saura, y, por citar algunos autores extranjeros, de Henry Moore o de Marse.

Con respecto a los fondos de fotografía, la diferencia es más importante, puesto que hemos pasado de 85 obras en la anterior Legislatura, a 306 en estos momentos; entre los autores podemos citar

a la práctica totalidad de los premios nacionales, como Cristina García Rodero, García Alix, Chema Madoz, Javier Vallhonrat y, por supuesto, autores del máximo nivel como pueden ser Isabel Muñoz, Carmela García, Sergio Belinchon. Dentro de este apartado se ha prestado también especial atención a los dos premios de la Comunidad, a los dos primeros premios, puesto que el Premio de la Comunidad de Fotografía es reciente; en concreto, se han adquirido un número importante de obras tanto de Bailón, que fue el primer premio de fotografía, como de Ramón Masat que es el premio de fotografía 2001, de manera que los premios de la Comunidad de Madrid están fuertemente representados en nuestras colecciones.

A su vez, también se han adquirido otras colecciones, en concreto hubo la donación de la Colección "Solana", que es la que ha dado origen al gabinete artístico de La Cabrera, y, al mismo tiempo que hay un importante elenco de obras de arte contemporáneo por vía de dación, al mismo tiempo lo hay de adquisiciones que se realizaron en la Subasta de Antonio el Bailarín; esto nos ha llevado a pasar en el número de obras de 51 a 92 en este apartado.

En este gráfico vemos realmente cuáles han sido las formas de adquisición, y es importante cómo ver se han adquirido más obras de forma no onerosa para la Comunidad que por vía de compra; es decir, que 16 obras, que son obras verdaderamente extraordinarias, se han adquirido por vía de dación, mientras que 240 han venido por vía de donación y 238 se han comprado.

En concreto, las donaciones más importantes han sido las relativas a la Colección "Solana"; debería aparecer en este momento unas imágenes de un Calder y un Mompó, como referencia a calidad de las donaciones, mientras que, por sistema de dación, es decir, por pago de impuestos con obras de arte, se han adquirido obras especialmente importantes de Lucio Muñoz, de Ortega Muñoz, de Gordillo, de Oteiza, de Gargallo, de Susana Solano y de Giacanetti; es decir, que de esas 16 obras, más que su número, lo importante es su cualidad y el valor de los artistas y de los nombres que están representados en la colección.

Refiriéndome al campo de las actividades, en el campo de la documentación se ha realizado un catálogo razonado de la Colección Picasso, y se ha publicado; aquí nos interesa reseñar el caso de la web que hemos realizado en el "picasso", que es

uno de los elementos fundamentales en el despegue del número de visitantes, del que luego hablaremos, mientras que el Museo Arqueológico Regional ha realizado una labor importantísima de ordenación de colecciones, que es el que le ha permitido montar su exposición permanente con unas colecciones con las que realmente no se contaba en la anterior Legislatura.

Se ha realizado una importante labor de restauración, sobre todo en el caso de la Casa Natal de Cervantes, y, pasando al campo de las actividades ligadas al arte contemporáneo, como hemos comentado en anteriores comparecencias, ante la ausencia de un centro especializado de la Comunidad de Madrid, la política ha sido centrarse lo más posible en exposiciones de este tipo, de arte contemporáneo y si en la anterior Legislatura el número de exposiciones fue de 34, en esta Legislatura es de 73.

Cumpliendo una demanda de los colectivos de artistas, me gustaría decirles que se ha estado trabajando fundamentalmente con exposiciones colectivas, de manera que hemos pasado de 368 artistas en la anterior Legislatura que expusieron en nuestras salas a 736 en lo que llevamos de Legislatura. A su vez la red Itiner ha pasado de 27 exposiciones en la anterior Legislatura a 42. Realmente creo que el indicador más importante es el del número de visitantes. En la Casa Natal de Cervantes hemos pasado de 157.959 visitantes en la anterior Legislatura a 349.615. Hemos crecido también, sustantivamente en el caso de Picasso, y, obviamente, en el Museo Arqueológico Regional que, al no estar abierto en la anterior Legislatura la comparación no es homogénea. Esto nos lleva a que el número total de visitantes a los museos ha pasado de 185.926 en la anterior Legislatura a 519.883 en ésta; la media de visitantes de exposiciones en las salas ha pasado de 17.399 en la anterior Legislatura a 32.155 en esta Legislatura.

Otra labor importante es la de dotar de talleres complementarios a las visitas, sobre todo de talleres infantiles. En el campo de los muros se ha pasado de no existir ningún taller ligado a los museos a 13 talleres infantiles en lo que va de Legislatura, y en el caso de Itiner hemos pasado de 8 talleres complementarios a las exposiciones a 231 talleres en esta Legislatura.

Por último, quiero hacer referencia al campo de las publicaciones, que en cuanto a número han pasado de 23 en la anterior Legislatura

a 36 en el caso de las salas, y en el caso de Itiner se ha pasado de 62 publicaciones en la anterior Legislatura a 136 en ésta. De todas formas, quiero insistir en que el esfuerzo realizado a lo largo de la Legislatura ha sido, en primer lugar, el de crear un servicio altamente especializado como base técnica para el desarrollo tanto de la Ley de Museos como del campo de las exposiciones, así como mejorar las infraestructuras de los museos existentes y el de crear unas bases sólidas para las nuevas instituciones, contando, sobre todo, con la línea de los museos de cotitularidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Podemos encender la luz porque al amparo de la oscuridad esta Comisión se ha quedado mermada claramente en sus efectivos, y de los 17 miembros habituales creo que quedamos siete, realmente éste es el riesgo de la oscuridad. A continuación, pasamos a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Emergiendo de la oscuridad, quisiera, en primer lugar, agradecer la comparecencia y la exposición, la información facilitada por el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, que, últimamente, se está aficionando a la técnica, y viene aquí hecho un pincel para ilustrarnos con unas interesantísimas diapositivas. De modo que le agradecemos el tono, siempre afable, y la información.

Esta comparecencia, desde nuestro punto de vista, tiene una vocación de balance, y, en el balance, ha habido aspectos en los que se ha mejorado, que no vamos a discutir; obviamente, la creación del servicio técnico especializado -y, señor Director General, cuenta usted con magníficos especialistas muy cualificados- es algo interesante; pero también hay que apuntar determinadas cuestiones en el debe, que es nuestra obligación exponer en ese balance, con la intención de que mejoren.

Fijémonos en algunos aspectos. La Ley 9/99, de Museos de la Comunidad de Madrid, es una Ley, a nuestro juicio, insuficientemente desarrollada, es manifiestamente insuficiente el desarrollo de la misma. Fíjese usted en que, antes de que

comenzara la presente Legislatura, la quinta, que está terminando, existían cuatro museos de titularidad de la Comunidad de Madrid. Finalizada la Legislatura, existen los mismos cuatro. De modo que no ha habido ni un solo nuevo museo; sí alguna nueva colección, como usted ha explicado. En algunas ocasiones, a través de preguntas escritas, a través de preguntas en Pleno, a través de preguntas en Comisión, nos hemos interesado por las Asociaciones de Amigos de los Museos; hay una referencia en la Ley a que se impulsará y se apoyará su creación, pero yo tengo entendido que no hay demasiadas, y tampoco creo que se hayan hecho excesivos esfuerzos por crear estas Asociaciones de Amigos de los Museos. Éste es un aspecto.

Otro aspecto que nos preocupa -es el artículo 5; no hace falta que se lo recuerde a usted- es el de que en el preámbulo de la ley, pero no sólo en el preámbulo, sino en el articulado, se hablaba de que existen museos de titularidad no autonómica, concretamente de titularidad estatal, y podemos nombrar algunos de ellos: el Museo Romántico, el Museo Sorolla, el Lázaro Galdiano, el Cerralbo, que, mediante convenios, podrían ser cogestionados o, incluso, gestionados por la Comunidad de Madrid. También, en Pleno y en Comisión, nos hemos interesado reiteradas veces por el establecimiento de esos convenios, ya que, teniendo en cuenta que en Madrid lo verdaderamente visitado por el turismo es ese triángulo de oro que componen El Prado, el Thyssen y el Reina Sofía, estos otros museos no tienen una gran utilización; nosotros creemos que deberían reforzar esa red autonómica, y, hasta el momento, tampoco ha habido gran éxito, aunque la Ley está ahí, habrá que seguir insistiendo, y es una tarea que queda pendiente para la próxima Legislatura.

El otro aspecto -ahora podemos pasar al artículo 8- es el apoyo a la creación y al funcionamiento de museos de interés regional. La figura del museo de interés regional, con la fórmula de fomento y potenciación, es algo que figura en el articulado de la ley, y, hasta el momento, yo no conozco que haya ningún museo de interés regional o que ustedes hayan ejercido las facultades legislativas para crear ningún museo de interés regional, y me parece que sería bueno haberlo hecho, pero lo consideraremos también otro aspecto pendiente que habrá que desarrollar en el futuro.

También me gustaría referirme a que existía un compromiso en la Ley 9/99 de creación de

la Comisión Regional de Museos. Hubo que insistir bastante y, finalmente, se logró que la Comisión se creara, pero ni siquiera se ha constituido ni se ha reunido una sola vez. Nosotros entendemos que podría y debería funcionar esa Comisión. La señora Rodríguez Gabucio es la vocal de esa Comisión por parte de este Grupo, y ni siquiera ha tenido la oportunidad de debutar. Por tanto, cuanto antes entre en funcionamiento, mejor.

Por otro lado, también hay un aspecto que nos preocupa bastante colectivamente, y es la situación del sistema de museos de la Comunidad de Madrid. El señor Director General es una persona diligente, estudiosa y preparada, y sabe que en la Ley hay un plazo de seis meses para desarrollar legislativamente ese sistema de museos de la Comunidad de Madrid. Como hoy es, quizá, la última o la penúltima comparecencia, no es cuestión, en absoluto, de abandonar el tono afable que hemos tenido, pero cuántas veces han pasado los seis meses sin que se haya desarrollado ni legislado ese sistema de museos de la Comunidad de Madrid - otra tarea pendiente-.

El otro aspecto que tampoco se ha desarrollado es la señalización o ubicación en las poblaciones de más de un determinado número de habitantes, en las que existía el compromiso de señalar claramente a la entrada y a la salida la ubicación de los museos municipales, y tampoco hemos tenido la oportunidad, ni mucha suerte en el desarrollo de esa disposición de la legislación.

Asimismo, recordará usted que otro compromiso, en esta ocasión sin fecha, aunque creo que es indiferente, porque se incumplen igualmente tanto cuando hay fecha como cuando no la hay, pero, como digo, en esta ocasión sin fecha, es el mapa museístico de la Comunidad de Madrid. Nos ha advertido que hay 148 museos, pero yo creo que cuatro años es un margen no sé si razonable -creo que sí- para haber trabajado en ese mapa museístico y poder ofrecerlo.

Algún aspecto más, rápidamente. Usted ha sido crítico -yo creo que hay que serlo un poco más- con el propio Museo Etnológico. El Museo Etnológico tiene un plazo de seis meses, si no me equivoco, para su creación, creación que no se ha producido. Pero, sobre todo, lo que creo que no es positivo en absoluto, señor Director General, es que, cuando no se planifica, se improvisa, y desconocemos qué va a albergar el Museo Etnológico. Crear un museo sin colección es, sin

duda, un ejercicio de audacia, pero no necesariamente un ejercicio de planificación rigurosa. ¿Dónde está la colección? En ningún sitio. ¿Qué tenemos? El Palacio de Goyeneche, pero nada que meter dentro. Esos lujos de tener continente sin contenido se los puede permitir el Guggenheim. Pero claro, donde no hay Guggenheim existe algún problema añadido a la hora de encontrar esa ubicación, y no contamos todavía con el Museo Etnológico, y mucho nos tememos -pero es una discusión que, en cualquier caso, continuará durante la próxima a Legislatura- que el modelo de museo etnológico es el adecuado o no, al carecer de esa colección que pudiera haber constituido la espina dorsal de la creación de ese museo.

Algún otro aspecto que también nos preocupa, por ejemplo, es el Museo Arqueológico Regional; un interesantísimo museo inaugurado a bombo y platillo, a tambor batiente y bandera desplegada en plena campaña electoral hace ahora cuatro años. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS**: *No se inauguró.*) Señor Director General, estuve allí; yo sí, yo sí. Fue inaugurado, repito, a tambor batiente, bandera desplegada, pero ese museo lo único que exhibe de momento es un proyecto de cómo será el museo en el futuro cuando verdaderamente sea museo. Ha habido colecciones, perdón, colecciones no; ha habido exposiciones temporales, creo que muy interesantes, algunas de ellas que ya se habían expuesto con anterioridad en otros lugares, y todas ellas interesantísimas, pero los fondos permanentes o la exposición permanente ha pasado toda la Legislatura sin que esté abierta al público. Teniendo en cuenta que el próximo lunes, día 24, será probablemente la última sesión de la Comisión, hay serias dificultades en que vaya a terminar la Legislatura y podamos contar con la exposición permanente.

Paso a otro aspecto, para no cansar en exceso a Sus Señorías. Ha hablado de lo cualitativo, y yo creo que son importantes las dos cosas: lo cuantitativo y lo cualitativo. Se ha referido también a algunos museos y colecciones municipales, a la Colección "Solana", del palacio de Gonzaga, en La Cabrera, y son dos: la Colección "Solana" y la Colección "Manzanares". Yo aquí me atrevería a hacerle un ruego, porque no he tenido excesiva suerte -¡qué le vamos a hacer!- en las preguntas escritas y en algunos intentos por mi parte con cierta curiosidad por conocer la situación de esto, porque

se me decía: "haga usted esas preguntas a los municipales; eso, al Ayuntamiento de La Cabrera". Y lo que yo quería saber es si tanto la Colección "Solana" como la Colección del embajador "Manzanares" se han catalogado suficientemente; si todas las piezas son auténticas, porque, repito, es una pregunta de la que he recibido siempre respuestas notoriamente insuficientes que me remitían al Ayuntamiento de La Cabrera, al que no era en ese caso mi interés dirigirme, sino que mi interés era dirigirme a la Consejería para que me informara del valor y autenticidad de esas colecciones.

Voy a ir terminando con muy poquitas cosas. La Colección Arco y su instalación en el matadero de Arganzuela creo que es una feliz iniciativa. Aquí lo que me gustaría saber es en qué grado se encuentra, es decir, ¿está firmado? ¿Está presupuestado? ¿Se están haciendo obras? ¿Hay calendario? ¿O es solamente la iniciativa que espero o nos gustaría que se llevara a cabo feliz y rápidamente? ¿En qué grado de desarrollo se encuentra?

Otro aspecto al que me quiero referir rápidamente es al del Corral de Comedias de Alcalá, al teatro chico, al Corral de Zapateros, o como usted quiera llamarlo. El que se tenga la idea de convertirlo en un monumento visitable me parece una buena idea; ¡fíjese los visitantes que tiene el Corral de Comedias de Almagro! Ahora bien, nos preocupa otra cosa, y es que hasta ahora el aprovechamiento o la rentabilidad de este Corral de Zapateros haya sido muy escasa, con tendencia a casi nula; poquito se ha hecho. Por lo tanto, el que esté abierto a los visitantes nos parece estupendo, pero que sea sólo eso ni hablar. En ese Corral de Comedias se debe hacer teatro, se deben hacer actuaciones musicales, y, por tanto, decir ahora que se va a convertir en visitable es algo que nos parece estupendo, pero siempre sin menoscabo del resto.

Penúltima cuestión: La sala de exposiciones de Plaza de España, ¿va a continuar? ¿Se va a cerrar? ¿Qué va a suceder con ella? Nos ha hablado de la sala de Isabel II, de la nueva sala de "El Águila", así como de la sala de la Consejería de Alcalá; pero, ¿la de Plaza de España desaparece? ¿Qué sucede con esta sala?

Voy a terminar, porque, realmente, tampoco tengo un interés excesivo en ser más prolijo, considerando que en la red Itiner habría muchas cosas que modificar, a nuestro entender, sobre todo

el carácter manifiestamente heterogéneo de esas exposiciones; no obstante, quizás eso quede para una comparecencia exclusiva en un futuro.

Termino señalándole que, quizá, con respecto a las artes plásticas, que tanto hay que vincular a los museos, ustedes han conseguido que de las dos asociaciones que existían: la Asociación de Artistas Plásticos de la Comunidad de Madrid y Amavi, hoy fusionadas en Avac, han logrado una posición abiertamente crítica con respecto a la gestión de la Consejería, y no estoy aludiendo a nada que no sea público; me refiero a alguna que otra rueda de prensa y a algún que otro comunicado emitido por estas asociaciones. De forma que, cuando se habla de que las exposiciones se han incrementado a las colectivas, como solicitan algunos de estos colectivos, también estos colectivos, con las reivindicaciones que usted conoce perfectamente, y nosotros también, han tenido juicios, en ocasiones duros y contundentes, al no compartir la política con respecto a las artes plásticas que se llevan a cabo desde esta Dirección General; de modo que queda mucho por hacer, y mi intención era poner de manifiesto el que las luces se acompañan de sombras. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Como observarán SS.SS., en términos reglamentarios, estamos en rebajas de fin de temporada, con una flexibilidad en los tiempos realmente alarmante, pero tampoco conviene exagerar; seguro que el representante del Partido Popular va a ser una persona moderada en el tiempo, aunque está usted en pleno derecho de emplear el tiempo que han empleado sus antecesores. Tiene la palabra, señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Gracias, señor Presidente. Está claro que la expectativa que ha creado esta Comisión es evidente. Yo voy a tratar de justificarla, diciendo, en primer lugar, que me alegro muchísimo de su exposición, al igual que de la exposición del señor Chazarra, porque, estando atento a los dos, uno puede sacar conclusiones de qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se puede mejorar; por lo tanto, a uno le tranquiliza saber que tenemos un excelente gobierno, esperemos que por muchos años, y una leal oposición, que esperemos que por muchos años

también lo sea, porque, de esta manera, uno está en la tranquilidad de que se van a seguir haciendo muchas cosas.

La verdad es, créanme, que he estado atento, como no puede ser de otra manera, porque es mi obligación el desarrollo de esta comparecencia, y sí tengo que decirle con toda seriedad, querido señor Director General, que hay muchas cosas que, desde luego, tiene que colocar en su balance de gestión de este período, y que confío e insisto en que se prolongue, porque es verdad que se han hecho cambios importantes, se ha puesto orden a algo en lo que había mucha voluntad, pero, evidentemente, pocos recursos, y no voy a poner en cuestión, desde luego, las ganas de hacer las cosas; lo que pasa es que las cosas, aparte de tener ganas, hay que hacerlas, señor Chazarra, porque usted muestra siempre mucha inquietud, pero, efectivamente, no ha tenido la fortuna, la voluntad, cuando tuvieron la responsabilidad de gobierno, de haber podido plasmar todas estas magníficas exposiciones y voluntad que tiene de haberlas podido plasmar en realidades, aunque se siente satisfecho con que el Partido Popular lo haya conseguido.

Me parece muy bien que, además, siga usted estando inquieto y siga preocupándose por mejorar, pero sí me voy a quedar con algunos datos positivos, que creo que son importantes, como son, básicamente, lo que es el esfuerzo presupuestario, que es realmente lo que hace que, al final, se determine que las cosas se puedan realizar. Insisto, no tanto la buena voluntad, que es fundamental para un principio, sino que luego hay que dotarla de medios, recursos y, sobre todo, actuaciones. Por lo tanto, y como creo que la exposición ha sido bastante pormenorizada, poco voy a decir sobre ella, porque sería repetir datos que aquí se han dicho, pero sí tengo que decir que ha habido una serie de actuaciones importantes, y, además, sobre todo, que abren una expectativa importante de desarrollo y crecimiento. Me voy a referir a la red Itiner, con un crecimiento importante tanto en el número de salas como el número de municipios, como de una manera muy sustancial en el número de exposiciones. ¿Por qué no decir lo de la Casa Natal de Cervantes? Ha duplicado el número de visitantes porque, evidentemente, se crean las expectativas en base a que ha habido una oferta que ha permitido que los ciudadanos puedan conocer su oferta cultural.

Yo creo que estamos en el buen camino, lo digo sinceramente. Evidentemente, el hacer muchas cosas le da oportunidad al señor Chazarra de criticarnos, y, además, es lógico que así sea-. Como hemos hecho muchas cosas, tenemos muchas más oportunidades de mejorar muchísimas más de las que estábamos haciendo, pero todo se ha puesto en marcha, y algunas cosas se han puesto en marcha de una manera efectiva. Creo que el Arqueológico es un ejemplo claro de lo que no solamente es buena voluntad; no me cabe duda de que la tuvieron los socialistas durante muchos años, pero, al final, hay que hacer eso realidad, y la prueba de ello la tenemos en la multitud de visitas que hemos tenido en la Casa Natal, a la que he hecho antes referencia, como la restauración del Museo de Nuevo, que es un edificio que lleva ahí muchos años, que hasta que no ha llegado el Partido Popular, no se ha puesto en marcha, a un ritmo o a otro, a una velocidad o a otra; todo depende, también, de la participación que tengan y que están teniendo otras Administraciones, y que es fundamental para desarrollar un proyecto tan ambicioso como el que tenemos. Lo de Arco, que he visto que el señor Chazarra se felicitaba por ello, es una excelente iniciativa, que todos considerábamos que tiene que seguir avanzando, y, por lo tanto, hay que poner los medios para ello.

En el aumento de los fondos artísticos creo que nos tenemos que felicitar, porque, lógicamente, vamos consolidando también una oferta cultural propia importante, que no necesariamente tiene que ser incompatible con los fondos que tiene el Estado, porque, cuando hacía mención a una serie de museos, que podían o no pasar a ser cogestionados por la Comunidad, siempre y cuando estén gestionados por la autoridades, en este caso nacionales, tampoco hay un especial interés. Lo importante es que los fondos estén gestionados y estén bien gestionados, no tanto si son todos o no competencia de la Comunidad de Madrid, porque tampoco podemos tener competencia todo, y tenemos que tener nuestras ambiciones limitadas a la lógica y al presupuesto en el que debemos actuar.

Por lo tanto, me confirmo, al final, en que quien hace, evidentemente, es el que tiene que aceptar o soportar las críticas. Tenía anotada aquí una pregunta: ¿Qué hicieron ustedes, señor Chazarra, en doce años que nosotros le podamos criticar? Posiblemente poco; por esa razón no tenemos mucho que criticarles; es una ventaja no

hacer cosas porque así, desde luego, no le critican a uno, pero es preferible seguir aceptando esas críticas, porque, además, yo sé que se hacen con un buen talante; que se hacen con un carácter voluntarioso y que, en este caso, vamos a seguir contando con el apoyo y la iniciativa, y, sobre todo, ¿por qué no decirlo, también con el apoyo intelectual del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que, en su medida, han hecho las aportaciones oportunas, y la sensibilidad del equipo que gobierna.

Por lo tanto, lo único que me cabe es felicitar al Director General por su gestión, que la puede plasmar, que puede -cómo no- venir aquí, con los medios técnicos o no, a exponer un trabajo realizado. Creo que debe ser apasionante el haber pasado por la responsabilidad de gobierno y haber hecho los deberes de la manera que ustedes los han hecho. Así pues, lo único que me queda es felicitarles y decirles que en nuestro Grupo nos sentimos plenamente orgullosos y satisfechos con el trabajo realizado, y les animamos a que no abandonen los muchos proyectos que hay en marcha, porque, no sé por qué, me temo que van a tener que continuarlos en la próxima Legislatura. Muchas gracias

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. En este agónico y terminal, sirvase usted mismo el tiempo necesario para exponer todas sus ideas, por haber sido moderado, porque me consta que sus ideas son mucho más de las que ha expresado en este tiempo. Ahora tiene la palabra el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, don Carlos Baztán, para cerrar el debate.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Baztán Lacasa): Muchas gracias, señor Presidente. Intento contestarle, señor Chazarra, primero, de una manera general.

Creo que en mi primera comparecencia dije que, en términos generales, habíamos recibido una buena herencia, pero hice una excepción: la de los museos. También dije que podía ser comprensible, dado que gobernar es elegir, el haber basculado más los recursos y los esfuerzos desde el origen de la Comunidad de Madrid al campo de las bibliotecas, por ejemplo, que al campo de los museos, puesto que, al fin y al cabo, al ciudadano le da igual de qué

titularidad es una institución, lo importante es qué instituciones hay, y Madrid cuenta con un conjunto importantísimo de museos a nivel universal, cosa que otras regiones no tienen. Por lo tanto, la Comunidad de Madrid se ha podido permitir el lujo, digamos, de bascular esos recursos en otro sentido. Pero la realidad es que, hasta hace muy pocos años, se contaban con unas bases absolutamente escuálidas para poder cimentar una política de museos.

Usted me dice: había cuatro museos y hay cuatro museos. Perdona usted. No había cuatro museos; decíamos que había cuatro museos, pero entre líneas, si usted lee alguno de los datos que le he puesto ahí, verá que no había cuatro museos. ¡Si resulta que había dos técnicos en la Comunidad de Madrid! ¿Dos técnicos para cuatro museos? Estarían abiertos al público, y podemos poner estadísticamente que eso eran museos, pero eso no eran museos. La primera cuestión, hemos intentado es que esos museos que decíamos que eran museos, que sean museos de verdad: que tengan su personal, que tengan su gasto corriente, que tengan su horario, que tengan sus colecciones inventariadas, que las tengan informatizadas, que las tengan en un libro de registros, y eso es lo que creo que hemos hecho, y no que simplemente nombremos, y estadísticamente digamos que hay instituciones, sino que realmente esas instituciones respondan a la realidad, y eso no se conoce, pero nos parece que es lo verdaderamente responsable. Lo responsable no es ir abriendo museos para decir que tenemos 12, 14, 16, sino que aquello que es de nuestra responsabilidad, realmente, responda seriamente a lo que debe ser una institución del siglo XXI.

En segundo lugar, me hablaba usted de las Asociaciones de Amigos de los Museos. Si ayudamos a las Asociaciones de Amigos de los Museos a partir de las líneas de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro. Cuando las Asociaciones de Amigos de los Museos acuden a la línea de subvenciones, una de las líneas preferentes es ayudarlas a través de ese mecanismo que se ha creado en esta Legislatura por primera vez. No existía una línea de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro; en esta Legislatura, por primera vez, se ha creado ese mecanismo, un mecanismo reglado de convocatoria pública, que ha aparecido en el Boletín.

Me habla usted, a continuación, del

desarrollo de la Ley. Efectivamente, nosotros, atendiendo al mandato de la Ley y al criterio manifestado en esta Comisión, nos hemos dirigido a la Administración General del Estado, concretamente al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, para convenir con ellos la gestión del Museo Romántico, Sorolla, Lázaro Galdiano y Cerralbo; pero hemos ido por delante con el criterio que manifestaba el señor Cabrera, con el criterio de que nosotros no reclamamos la gestión porque pensáramos que estábamos mal gestionados, sino porque creíamos que nosotros podíamos acercar más al ciudadano esos museos y, de alguna manera, podíamos descargar al Ministerio de sus responsabilidades con respecto a otros museos de mayor entidad.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes no ha querido transferirlos, y, por lo tanto, una vez cerrada esa línea, no hemos insistido, puesto que nos parece, como decía al principio, que lo importante para el ciudadano no es si ese museo está gestionado por la Comunidad de Madrid, por el Ayuntamiento de Madrid o por la Administración General del Estado, sino simplemente si está bien o mal gestionado. Como creemos que están bien gestionados nos hemos dirigido -como nos parecía que era nuestra obligación- al Ministerio, y el Ministerio no ha querido dar esas transferencias, cerramos ese asunto en los primeros meses de la Legislatura, y así lo dijimos. A continuación, dijimos: "Sin embargo, vamos a centrarnos en mejorar los museos existentes y en crear otras instituciones de cotitularidad", que es lo que he explicado; que es lo que hemos hecho.

Con respecto al tema de la creación de museos de interés regional, lo primero que hay que decir es que, antes de determinar qué museos son de interés regional, desgraciadamente, para ser serios, hay que dar otros pasos; pasos que no se habían dado nunca a lo largo de toda la historia de la Comunidad de Madrid, que es: primero, censar los museos que hay para, a continuación, estableciendo el marco de la ley, establecer qué museos son reconocidos por la Comunidad, y, después, en tercer lugar, pasar a aquellos que se consideren de interés regional. Entonces, estamos trabajando de la manera más seria posible.

En la primera comparecencia les dije a ustedes que a mí me parecía que el progreso era una cuestión, primero, de dirección, y luego, de velocidad. Me parecía que en el campo de los

museos, desgraciadamente, no se había marcado bien la dirección antes, y que primero tendríamos que gastar muchos meses en acertar con la dirección, y luego le daríamos velocidad. Creemos que ahora hemos marcado la dirección correcta, que es: primero, censar; luego, a continuación, reconocer, y, por último pasar al tema del interés regional. Como le he dicho, hemos pasado la fase del censo, y estamos ahora en la fase del reconocimiento de las instituciones.

Con respecto a la creación de la Comisión Regional de Museos, como usted ha dicho, ésta ya se ha creado, y, además, es la Comisión que se ha creado de forma más veloz, dada la relación entre la fecha de la ley y la fecha de la creación; es una ley del 99, que en el 2001 crea la Comisión; por tanto, es la ley que ha ido a mayor velocidad de todas las leyes que, en el campo de Archivos, Museos y Bibliotecas, han existido. Esperamos que, antes de que finalice la Legislatura, pueda constituirse, con la salvedad de que creemos que el trabajo práctico está siendo realizado por la Subcomisión de Museos del Consejo del Cultura; por tanto, no hay un vacío importante.

Me dice usted que había seis meses para desarrollar el sistema de museos. ¿Qué hemos hecho más que desarrollar la Ley de Museos? Si usted considera que no es desarrollar el sistema de museos todo lo que hemos hecho con respecto a los museos de titularidad, que eran los únicos que constituían la base del sistema, seguramente no podemos estar de acuerdo. Todo lo que hemos hecho ha sido desarrollar el sistema de museos. Cuando nosotros dotamos de personal a los museos -que antes era insuficiente, y ahora es suficiente-, desarrollamos el sistema de museos porque atendemos a lo que dice la ley. Cuando nosotros establecemos el libro de registro, cuando nosotros los inventariamos, cuando nosotros los digitalizamos, cuando nosotros los informatizamos; cuando estamos estableciendo todas esas cuestiones que he desarrollado ahí, no estamos haciendo más que desarrollar el mandato que dice la ley con respecto a aquellos museos que forman parte del sistema, cuyo núcleo inicial, obviamente, son los que son de titularidad de la Comunidad.

Sí me asombra la crítica que hace usted al tema del Museo Etnológico, puesto que no ha sido este equipo de Gobierno quien ha hecho el mandato de que se haga un Museo Etnológico. Aparece en la ley, y precisamente, aparece en la ley a propuesta

de ustedes; a propuesta de su Grupo se crea el Museo Etnológico Regional en Nuevo Baztán, y dicen ustedes ahora que no hay colecciones, y se rasgan las vestiduras. Perdona, ¿por qué no han seguido ustedes el principio de primero colecciones y luego museos? Han obligado incluso a que por medio de la ley haya un museo sin haber colecciones, y luego echan en cara al siguiente equipo que se dedica a poner orden en las cuestiones de que no hay colección; precisamente porque no hay colección estamos donde estamos, y esas colecciones creemos que no se improvisan, y más bajo determinados criterios. Creemos que puede ser incluso grave, porque la única forma de montar colecciones etnológicas al uso es, de alguna manera, desenraizarlas de su lugar.

¿Cuál ha sido el punto de equilibrio? Intentar montar un discurso menos cargado de piezas y más de conceptos en el museo, como hemos explicado otras veces, y, sin embargo, empezar a montar un pequeño sistema de museos interconectados con el de Nuevo Baztán. Es el punto de vista en el cual no se desenraizan las colecciones.

Con respecto al Museo Arqueológico Regional, pasa algo parecido. Dice usted: "En cuatro años no se ha montado la exposición permanente". En cuatro años no se ha montado la exposición permanente porque ha habido que hacer, entre otras cosas, una labor importantísima relacionada con las colecciones, que estaban dispersas; había otras que estaban en museos de gestión estatal, y ha habido que realizar unos acuerdos muy importantes; pero yo le recuerdo que en el año 86, perdóneme, empiezan las obras de ese edificio, y en el año 95 ni siquiera han terminado la tercera parte de las obras. A continuación, dice usted: "En cuatro años no hemos montado la exposición permanente". Pues es probable que vayamos lentos, pero, desde luego, lo que ha pasado antes no es una cuestión de lentitud, es una cuestión de otro tipo. En este momento estamos en condiciones de decir que creemos que antes de que termine la Legislatura, pero, en todo caso, desde luego, este año, el público podrá visitar ese museo, con su colección permanente, la cual está siendo montada en este momento.

Me preguntaba usted sobre la Colección "Solana" y la Colección "Manzanares". Cuando usted hizo esa pregunta, no tuvimos más remedio que remitirle al Ayuntamiento, puesto que no se había firmado un convenio entre la Comunidad de Madrid

y el Ayuntamiento, y, por lo tanto, era una pregunta que se dirigía a algo que no era de nuestra competencia. Posteriormente a que usted hiciera esa pregunta, hemos realizado un convenio en el cual, realmente, estamos hablando de una colección de cotitularidad, es decir, un gabinete de cotitularidad, en el cual hay dos colecciones: una, que es de la Comunidad y, otra, que es del Ayuntamiento. A través de la línea de subvenciones, en el caso de la Colección "Manzanares", y directamente, en el caso de la Colección "Solana", nosotros contratamos a don Javier Portús, uno de los conservadores más importantes que existen en el país, para que hiciera un catálogo razonado sobre ambas colecciones; catálogo razonado que está en este momento en imprenta, y que espero poderle regalar en los próximos meses, en el cual este especialista es el que establece, pieza a pieza, cuál es su valoración artística.

Con respecto a la Colección Arco, lo que existe es un acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Madrid cede dos naves del matadero de Arganzuela, con una rehabilitación básica, que está ya realizada, para, con unas aportaciones, en las cuales participa de manera importante la Comunidad de Madrid, a partir de ahora, se establezca un proyecto museográfico y un proyecto de centro; se haga el concurso correspondiente, y, en la siguiente Legislatura, es de esperar que se abra al público. La aportación que hace la Consejería de Las Artes en el presupuesto de este año es el equivalente a cien millones de pesetas.

Por lo que se refiere al Corral de Comedias, como le comenté, la idea no es que sea sólo un monumento visitable, sino que, unido a la actividad de escuela-taller que ya tiene, y unido a la actividad teatral que se determine por parte de la Dirección General de Promoción Cultural, se establece una visita guiada, una visita pública, que es permanente y complementaria de esa actividad.

Por último, me refiero a las tres últimas cuestiones. En primer lugar, la sala de la Plaza de España, al no ser de propiedad de la Comunidad de Madrid, y al ceder, digamos, definitivamente el uso a su propietario por parte de la Consejería de Hacienda, ya no es una sala de la Comunidad de Madrid, como expliqué en su día, y ha sido sustituida en su concepción y en su programación por la de Alcalá, 31, que es una sala mejor situada, más capaz y con más programa de apoyo, como ya he comentado en otras ocasiones.

Con respecto a la red Itiner, estamos modificando precisamente ese carácter heterogéneo para pasar a una programación que se establezca básicamente en función de las propias competencias de la Consejería de las Artes; es decir, una línea especializada en artes plásticas, una línea especializada en bibliotecas y libro, una línea especializada en patrimonio histórico; o sea, las líneas que corresponden a las competencias de la Consejería.

Al ser recientes las competencias de la Dirección General, estamos pasando de la situación anterior a la actual, pero creo que en las últimas reuniones que hemos mantenido con los Ayuntamientos, incluso, hemos sido felicitados precisamente por ir pasando de ese carácter heterogéneo que usted decía a un carácter que parece que en estos momentos es aceptado por la gran mayoría de los municipios.

Por último, quiero decirle que las relaciones con Avac son excelentes, entre otras cosas porque, como he explicado muchas veces en esta Comisión, nuestra preocupación fundamental es la de escuchar, y escuchar a los sectores especializados y cuáles son sus demandas. No solamente la política de exposiciones es plenamente aceptada, y así consta en las actas de las últimas reuniones, sino que vamos a colaborar con ellos en la posible creación de un festival en Madrid. Hemos quedado en que sean ellos quienes organicen ese festival, y tendrán la ayuda correspondiente de la Dirección General. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Finalizado este punto, damos las gracias al señor Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas por sus intervenciones no sólo en el día de hoy, sino por las muchas en las que nos ha demostrado su talante profesional y humano, dando respuesta a cuantas cuestiones le han sido planteadas en esta Comisión. Pasamos al tercer y último punto del Orden del Día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o pregunta? (*El señor Chazarra Montiel pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Únicamente quiero dejar constancia, como Grupo Parlamentario, de que esta Comisión, como Comisión de Cultura, debe tener algo que decir cuando se escuchan tambores de guerra, en el sentido de que los pueblos pueden y deben convivir; que la guerra es siempre una solución de barbarie, y que todos los esfuerzos que se hagan por evitar la guerra serán unos esfuerzos positivos, en tanto que la irresponsabilidad es la que puede conducir a una tragedia en la que cientos de miles de inocentes pierdan la vida. Gracias. (*El señor Cabrera Orellana pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Gracias, señor Presidente. Estando totalmente de acuerdo con el señor Chazarra, no me cabe duda de que el fondo que todos perseguimos es el mismo: la paz en el mundo. El problema es la forma de conseguirlo, y ahí es donde puede surgir la discrepancia, pero no olvidando que el único objetivo que a todos nos mueve es conseguir la paz en el mundo, para lo cual, evidentemente, hay que tomar a veces medidas disuasorias que obliguen a las personas que no entienden que todos somos iguales, que la vida de todos no es igual, a que no utilicen, de la manera en que lo hacen, la vida de inocentes. Por eso, los que tenemos la responsabilidad, los que vivimos en Estados de Derecho y los que vivimos con una democracia que nos ampara, tenemos la obligación de velar por la vida de muchos inocentes que están en manos de tiranos. No podemos olvidar e ignorar que hay una parte del mundo que también necesita que nosotros nos pongamos a su lado. Por eso, nosotros también estamos a favor de la paz y en contra de los tiranos que someten a los inocentes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y tres minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2003,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2003.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----